



ACTA No. 010 E

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE DICIEMBRE de 2021

1 **ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN VIRTUAL**
2 **EXTRAORDINARIA DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2021**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión virtual extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de
4 Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el día jueves 02 de diciembre de 2021, a las 19h15
5 presidida por el Dr. Carlos Nieto, Decano (e) y con la asistencia de:

6 MSc. Alba Yáñez	Subdecana (e)
7 MSc. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
8 Dr. Michael Ayala	Representante Docente
9 Ing. Adriana Frixone	Representante de Empleados y Trabajadores
10 Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11 Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico (no asiste por enfermedad)
12 Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

13

14 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

15

16 **ORDEN DEL DIA:**

17

18 Se aprueba el orden del día con los siguientes puntos:

19

20 **CARGA HORARIA DOCENTE FRANCISCO BENÍTEZ**

21 Se conoce la ficha de Carga Horaria para el periodo académico 2021-2022, que corresponde al docente
22 contratado Francisco Benítez Capistros.

23

24 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

- 25 1. Que el señor Decano se asegure del tipo de contrato del docente, en la Dirección de Talento Humano, que
26 sea un contrato de servicios ocasionales y no por horas, también averiguará desde cuándo le contratarán.
- 27 2. Que el señor Director de Carrera con la señorita Subdecana, ajusten la carga horaria.

28

29 **LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA DISCUSIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD**
30 **CENTRAL DEL ECUADOR**

31 Se conoce el Oficio No. 0573-S. G-2021 de fecha 01 de diciembre de 2021 firmado por la Dra. Paulina
32 Armendáriz, Secretaria General, mediante el cual, según lo acordado por la Comisión a cargo de la Discusión
33 Estratégica de la Universidad Central del Ecuador, en el taller realizado el 27 de noviembre de 2021, remite los
34 Lineamientos para la realización de la Discusión Estratégica de la Universidad Central del Ecuador; y, Matriz
35 FODA para la Fase Diagnóstica de la Discusión Estratégica de la Universidad Central del Ecuador.

36

37 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

38 Que las dos Comisiones de Diseño de las Carreras, con la coordinación del Dr. Michael Ayala organicen este
39 trabajo, e indiquen el día apropiado para que el señor Decano realice la convocatoria para desarrollar el trabajo y
40 dar cumplimiento a lo solicitado.

41

42 **MANUAL DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES CARRERA AGRONOMÍA REDISEÑO**

43 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2021-0039-M de fecha 01 de diciembre de 2021, firmado por
44 MSc. Alba Yáñez Subdecana encargada, en referencia a la resolución 005 CD-FCAg 2021 de fecha 06 de
45 septiembre de 2021, remite el Instructivo para el Desarrollo de Prácticas preprofesionales: Laborables para
46 estudiantes de Rediseño Agronomía, Malla 2018, Periodos Académicos de Contingencia y el "Manual de
47 Prácticas Pre-Profesionales de la Carrera de Turismo Rediseño. Período Académico de Contingencia", para que
48 sean revisados y aprobados por Consejo Directivo



ACTA No. 010 E

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE DICIEMBRE de 2021

1 El señor Decano, solicita a la MSc. Alba Yáñez que se asegure de dar identidad a estos documentos, que se
2 identifiquen los actores y autores en los documentos, hace notar que se aprueba ahora porque se debe enviar a
3 la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

4
5 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

6 Se aprueba con los comentarios y sugerencias señaladas, y la MSc. Alba Yáñez, Subdecana tendrá la
7 responsabilidad de incluir las observaciones en el texto y de enviar estos documentos, con las respectivas firmas
8 a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

9
10 **PRINCIPALIZACIÓN DEL DOCENTE NICOLA MASTROCOLA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE
11 DISEÑO 2023 CARRERA DE AGRONOMÍA**

12 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2021-0386-O del 02 de diciembre de 2021, firmado por el Dr. José
13 Vásquez, Director Carrera Ingeniería Agronómica, quien respecto a la conformación de la comisión responsable
14 del Diseño de la Carrera de Agronomía, comunicado en Oficio No. 097 CD/FCAg 2021, solicita se principalice en
15 la Comisión de Diseño 2023 al Ing. Nicola Mastrocola por la Dra. María Yumbra, en razón de que la docente
16 tiene varias designaciones a su cargo: proyectos de investigación y Vinculación, además de Coordinadora de
17 área y miembro de la Comisión de Investigación.

18
19 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

20 Se acepta este cambio y se recuerda a la Dra. María Yumbra, que tiene la responsabilidad de escribir en este
21 semestre el Proyecto de Producción Experimental de Ornamentales para usar el invernadero construido y
22 equipado para ese fin y no se ha dado uso.

23
24 **PROPUESTA TERNA PARA LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE, DE LA CARRERA DE
25 INGENIERÍA AGRONÓMICA**

26 Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2021-0387-O del 02 de diciembre de 2021 firmado por el Dr. José
27 Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual propone como miembros de la
28 Comisión de Autoevaluación Docente de la Carrera, a los docentes: Carlos Ortega, Jaime Pazmiño y Gioconda
29 García.

30
31 A petición del señor Decano, por Secretaría se da lectura al numeral dos, del Oficio No. UCE-DAC-2021-0557-O
32 de fecha 16 de noviembre de 2021 enviado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, donde se indica la
33 conformación y asignación de carga horaria; que se conoció en sesión del 25 de septiembre de 2021, cuya
34 resolución fue notificada con Oficio No. 118 CD/FCAg 2021.

35
36 El señor Director propone tentativamente el nombre de la Ing. Nelly Lara en lugar de la docente Gioconda
37 García, en razón de que en esta sesión se conoce su carta de renuncia.

38 El señor Decano solicita se haga una revisión de la carga horaria de la docente y se formalice por escrito del
39 cambio.

40
41 Con fecha 07 de diciembre de 2021, mediante Oficio UCE-FAG-CIA-2021-0389-O el Dr. José Vásquez, remite
42 alcance a la propuesta de conformación de la Comisión de autoevaluación docente.

43
44 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

45 La Comisión de Autoevaluación Docente de la Carrera de Ingeniería Agronómica, estará conformada por los
46 señores docentes: Carlos Ortega, Jaime Pazmiño y Galo Jacho.

47



ACTA No. 010 E

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 02 DE DICIEMBRE de 2021

1 **GUÍA METODOLÓGICA EXAMEN COMPLEXIVO 2021-2022, CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA**

2 Se conoce Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2021-0565-M del 02 de diciembre de 2021, firmado por el Dr. José
3 Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual da a conocer que el Consejo de
4 Carrera en sesión ordinaria del 01 de diciembre de 2021, resuelve:

5

6 1. Aprobar la propuesta presentada por el Coordinador de Titulación de la Guía Metodológica-Modalidad Examen
7 Complexivo 2021-2022, para la carrera de Ingeniería Agronómica, así como las Rúbricas de Evaluación del
8 Componente Práctico (escrito y oral).

9

10 2. Poner a consideración de Consejo Directivo y enviar a la Dirección General Académica, para su conocimiento,
11 aprobación y socialización con los postulantes en la modalidad de titulación examen complexivo, hasta el 10 de
12 diciembre de 2021, según cronograma adjunto.

13

14 Los señores miembros del Consejo Directivo observan el número de materias y asignaturas consideradas para la
15 aplicación del Examen Complexivo, sugieren revisar las 18 materias que tienen para que se vea con cual
16 reemplazar Sociología Rural y Cultivos de la Sierra; si no hay una materia que efectivamente dé cuenta de la
17 Ética y el Humanismo que consta como área, se debería cambiar de área o componente. Se sugiere cambiar la
18 materia de Cultivos de la Sierra si no hay un soporte, las opciones serían Floricultura y Ornamentales o
19 Fruticultura.

20

21 El señor Decano expresa que, el escribir un documento sobre un estudio de caso es práctico, se debía haber
22 investigado como son los exámenes complexivos porque la mitad es práctico y la mitad teórico y observa que se
23 están haciendo dos cosas teóricas porque se sortea un estudio de caso y se hace una presentación; sugiere que
24 la Carrera de Turismo tiene experiencia desde hace tiempo y deberían pedir asesoría al respecto; señala que se
25 debe hacer un acomodo con las sugerencias dadas para que la comisión revise el documento.

26

27 **Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:**

28 El Consejo Directivo aprueba la Guía Metodológica-Modalidad Examen Complexivo 2021-2022, con las
29 sugerencias realizadas; se envía el documento a la Unidad de Titulación de la Carrera de Agronomía, con la
30 sugerencia de que acojan las observaciones realizadas y rehagan el documento para enviar a la Dirección
31 General Académica.

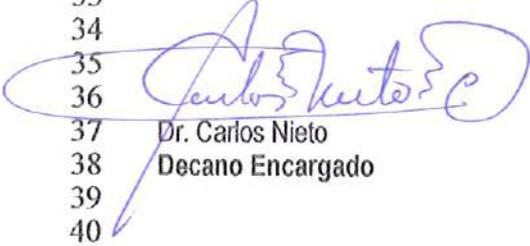
32

33

34

35

36

37 
38 Dr. Carlos Nieto
39 Decano Encargado

40

41

42

43

Se termina la sesión a las 21h20.

La sesión se encuentra grabada mediante la herramienta Microsoft Teams.


Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

